	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	AREA FINANCIERA
	NOMBRE DEL SERVIDOR	JOSE FERNANDO PIRAQUIVE

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de San Andrés

Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad. Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015.

Que el Inciso segundo del numeral tercero del artículo 37 de la Ley 182 de 1995, estipula que los canales regionales de televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas industriales y comerciales del Estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuentan con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.

Que con el Propósito de ser más eficientes y eficaces en los procesos desarrollados en la administración pública de TELEISLAS, como empresa Industrial y Comercial del Estado Colombiano, la Oficina de Presupuesto y Contabilidad ha identificado que se requiere la contratación de un servicio de SOPORTE TÉCNICO DEL PROGRAMA CONTABLE NOVASOFT, que preste sus servicios personales independientes con el fin de fortalecer los procesos del Canal regional.

Por ello, ante la insuficiencia de quien pudiera prestar el presente servicio, se considera justificada la contratación de los servicios profesionales para el SOPORTE TÉCNICO DEL PROGRAMA CONTABLE NOVASOFT, con el fin de fortalecer los procesos del Canal regional, por lo que se propone la

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

Iniciación del correspondiente proceso de contratación.

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios como SOPORTE TÉCNICO PRESENCIAL DE LOS MÓDULOS DEL PROGRAMA CONTABLE Y SOFTWARE NOVASOFT, por parte del contratista para el canal de televisión público regional TELEISLAS, en el marco del Funcionamiento del canal.
OBLIGACIONES GENERALES	<p>El contratista se obliga a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia, poniendo con independencia a disposición de Teleislas, sus conocimientos y experiencia técnica y profesional • Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación de sus servicios <p>Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.</p>
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar soporte presencial, telefónico y remoto del software contable NOVASOFT, cada cuatro horas al mes o cada que se realice algún cambio estructural o normativo de nivel nacional. 2. Instalar y acoplar los módulos de tal manera que interactúen en interfaces, es decir que se relaciones entre ellos para un mejor manejo de la información. 3. Atender llamados por parte del canal para realizar mantenimiento cada vez que se requiera. 4. Realizar capacitaciones a funcionarios y Contratistas que entren en contacto con el software contable NOVASOFT de acuerdo a las adecuaciones, asesorías o reportes con cambios que se generen durante la vigencia. <p>Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato.</p>
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar el formato de mantenimiento y capacitación cuando se dé como evidencias de las actividades desarrolladas.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

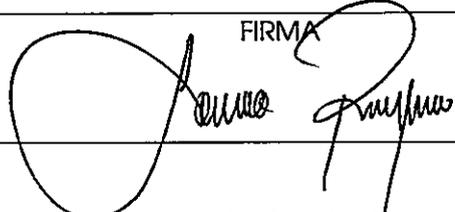
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General - Jefe de Planeación	

	Presentar planillas de pago de seguridad social por el periodo a cobrar.
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	<p>Son obligaciones de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cancelar los servicios prestados conforme a lo establecido en la propuesta integral de este contrato • Facilitar los insumos y recursos técnicos disponible y que eventualmente requiera el contratista para la oportuna ejecución de su contrato • Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás cláusulas y condiciones previstas en este contrato.
VALOR	NUEVE MILLONES QUINIENTOS VENTI OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$9.528.480)MCTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	CDP 269 del rubro 212020200801 HONORARIOS Y SERVICIOS
FORMA DE PAGO	<p>Teleislas pagara un valor de \$ 9.528.480 correspondiente a 9 Meses de la siguiente manera:</p> <p>Nueve (9) pagos mensuales por valor de \$ 1.058.720 para un total de \$9.528.480 con entrega a satisfacción del producto, según haya PAC o disponibilidad en bancos.</p>
DURACIÓN	9 Meses
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	Fernando Piraquive
OTROS	N/A

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA	
<ul style="list-style-type: none"> • Persona natural o jurídica con dos (3) o más años de experiencia como soporte para software contable. 	Habilidad en sistemas

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

SOLICITANTE	APRUEBA
JOSE FERNANDO PIRAQUIVE JEFE FINANCIERO	ANDRES FELIPE ESCALONA RENDON GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

01 de abril de 2024, San Andrés Isla

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO VARGAS		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CORPUS		NOMBRES JUAN CARLOS	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 18004673			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO 18004673		D.M. 14	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 21 MES 05 AÑO 1977			CENTRO		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		
DEPTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,			DEPTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,		
MUNICIPIO SAN ANDRES			MUNICIPIO SAN ANDRES		
			TELÉFONO 3156890106		EMAIL jhonkariy43@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1*	2*	3*	4*	5*	6*	7*	8*	9*	10*	11*	MES	10	AÑO	1996

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS SIN DATO						
DEPARTAMENTO SIN DATO			MUNICIPIO SIN DATO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	02	Año	2021	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD INVERSIONES TAHA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA			MUNICIPIO SAN ANDRES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5122125			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	12	Año	2014	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE SISTEMAS			DEPENDENCIA SISTEMAS					DIRECCIÓN AV LAS AMERICAS						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD AQUA WORK SA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA			MUNICIPIO SAN ANDRES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	01	Año	2014	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL # CONTRATO - 1156 - 2016			DEPENDENCIA A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					DIRECCIÓN CARRERA 13 - 23 11 SECTOR LOX BIGHTH						
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA			MUNICIPIO SAN ANDRES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5126619			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	05	Mes	02	Año	2011	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AASESOR TECNICO			DEPENDENCIA A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					DIRECCIÓN - AV FRANCISCO NEW BALL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INFOTEP				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA			MUNICIPIO SAN ANDRES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	01	Año	2018	Día	10	Mes	11	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL A TERMINO DEL CONTRATO			DEPENDENCIA A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					DIRECCIÓN AVENIDA - AV COLOMBIA SARIE BAY						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN					

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	8

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JUAN CARLOS VARGAS CORPUS

IDENTIFICADO CON: C.C. 1 C.E. 2 T.I. 3 N° 18,004,673 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento SAN ANDRES ISLAS Municipio SAN ANDRES ISLAS

Barrio-Dirección CABAÑAS ALTAMAR Teléfono 3156890106

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

Table with 3 columns: NOMBRES Y APELLIDOS, DOCUMENTO DE IDENTIDAD, PARENTESCO. Rows include ANGELICA MARIA RUBIO SALCEDO (ESPOSA), LINDA GINNETH VARGAS RUBIO (HIJA), NATHAN DANIEL VARGAS RUBIO (HIJO).

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRAR PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

Table with 2 columns: CONCEPTO, VALOR. Rows include SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES (23,787,000), CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS (2,200,000), GASTOS DE REPRESENTACION (3,600,000), ARRIENDOS (8,400,000), HONORARIOS (22,800,000), OTROS INGRESOS Y RENTAS (7,000,000), TOTAL (\$ 43,787,000).

Table with 5 columns: ENTIDAD FINANCIERA, TIPO DE CUENTA, NUMERO DE LA CUENTA, SEDE DE LA CUENTA, SALDO DE LA CUENTA. Rows include BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO BBVA, BANCOLOMBIA, DAVIVIENDA.

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Table with 3 columns: TIPO DE BIEN, IDENTIFICACION DEL BIEN, VALOR. (Empty rows for declaration).

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	CREDITO	\$ 8,190,792
BANCO BBVA	CREDITO	\$ 4,114,531
BANCO DAVIVIENDA	CREDITO	\$ 40,892,018

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

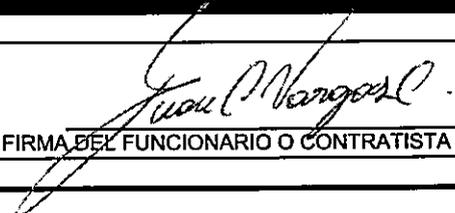
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
ANGELICA MARIA RUBIO SALCEDO	C.C. C.E. T.I.	33,103,345

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
SOPORTE TECNICO NOVASOFT	
SOPORTE TECNICO DE REDES, HARDWARE Y SOFTWARE	

3. FIRMA

	
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

ANALISTA Y PROGRAMADOR DE SISTEMAS

Juan Carlos Vargas Corpus

Profesional activo, con amplia experiencia en el área de Administración de Sistemas de Información, trabajo en equipo, Manejo de personal y orientado a la solución de problemas.

Grandes actitudes para el aprendizaje y Disposición para la colaboración en grupo.



Datos Personales

Fecha de Nacimiento	:	Mayo 21 de 1977
Lugar de Nacimiento	:	San Andrés Isla
Documento de Identidad	:	18.004.673 de San Andrés Isla
Tarjeta Militar	:	Segunda clase
Tarjeta Ocre	:	0025493
Estado Civil	:	Casado
Domicilio	:	Bigth M-3 C-9B
Teléfono	:	5128906
Celular	:	317-6941254 311-4534421
Email	:	jhonkarly@hotmail.com - jhonkarly@yahoo.es

Formación

Estudios Superiores	:	INFOTEP San Andrés Isla Téc. Prof. en Análisis y Programación 3 semt
Otros Estudios	:	Seminarios de: Acertividad en el Servicio, Matemática Financiera, Establecimientos y Tarjetas de Crédito. Windows, Office, Linux, Redes, Ensamble Portátiles, Pc, Cableado Estructurado, Impresoras. Diagnostico y Reparación.

ANALISTA Y PROGRAMADOR DE SISTEMAS

Juan Carlos Vargas Corpus

Historia Laboral

Nombre de la Empresa : INVERSIONES TAHASAS
 Cargo Desempeñado : Jefe de Sistemas
 Funciones Realizadas : Soporte Técnico, NOVASOFT, Hard. Soft
 Jefe Inmediato : Bachir Harb
 Dirección : Av. Las Américas Almacén Classic
 Teléfono : 5122125
 Fecha de Ingreso : Diciembre 01 del 2014.

Nombre de la Empresa : B&C ASESORIAS LTDA
 Cargo Desempeñado : Técnico de Soporte
 Funciones Realizadas : Soporte Técnico, NOVASOFT, Hard. Soft
 Jefe Inmediato : Roberto A. Bermejo López
 Dirección : Torres Sunrise Beach of 333
 Teléfono : 5123727
 Fecha de Ingreso : Agosto 15 del 2009.

Nombre de la Empresa : Maltería Tropical
 Cargo Desempeñado : Ingeniero de Soporte
 Funciones Realizadas : Soporte Técnico y Redes.
 Jefe Inmediato : Luis Fernando Bustos
 Dirección : Vía Mamonal Pasacaballos Km 14
 Teléfono : 6723100 - 6685619 - Ext- 53016
 Fecha de Ingreso : Abril 28 del 2008.

Nombre de la Empresa : Cavipetrol
 Cargo Desempeñado : Ingeniero de Soporte Help Desk
 Funciones Realizadas : Soporte Técnico, Redes y Comunicaciones
 Jefe Inmediato : Jairo Bravo Mendoza
 Dirección : Centro - Ed. Concasa
 Teléfono : 6644227 - 6644228
 Fecha de Ingreso : Julio 28 del 2008

ANALISTA Y PROGRAMADOR DE SISTEMAS

Juan Carlos Vargas Corpus

Historia Laboral

Nombre de la Empresa : Seguros Atlas de Vida S.A.
 Cargo Desempeñado : Asesor de Seguros
 Funciones Realizadas : Venta, Promoción, Reclamos y Otros
 Jefe Inmediato : Amanda Stella Cárdenas
 Dirección : Av. Costa Rica Nº 3-19 San Andrés I
 Teléfono : 5123753
 Fecha de Ingreso : Abril 30 de 1998

Nombre de la Empresa : Banco Superior
 Cargo Desempeñado : Supernumerario
 Funciones Realizadas : Asesor Comercial, Caja, Cobranzas, etc.
 Jefe Inmediato : Amanda Stella Cárdenas
 Dirección : Av. Costa Rica Nº 3-19 San Andrés I
 Teléfono : 5123753
 Fecha de Ingreso : Mayo 11 de 1999

Nombre de la Empresa : Ventas y Servicios (Banco de Occidente)
 Cargo Desempeñado : Ejecutivo Satélite
 Funciones Realizadas : Asesor Comercial externo.
 Jefe Inmediato : Julia Rosa Martínez
 Dirección : Cra 8ª. Av. Carlos Escallon Nº 34-55
 Teléfono : 6642241 - 6602424
 Fecha de Ingreso : Noviembre 02 del 2001

Empresas con las cuales he tenido (tengo) contrato de prestación de servicios técnico
 NOVASOFT;
 AGREGADOS NVP, SOTO GARCIA, CLASSIC, JUANCHO GONZALEZ, RAPI
 TODO, EEDAS, INFOTEP, TELEISLAS, AVA, LALAMON IMPORT SAS, AQUA
 WORKS SA, LABODEGUITA, CASA HARB, TURISMO HANSA, INSTITUTO
 TECNICO INDUSTRIAL, COLEGIO SAGRADA FAMILIA, GH DISTRIBUCIONES.

Distribuidor Autorizado NOVASOFT para San Andrés y Providencia Islas

Juan Carlos Vargas Corpus

Referencias

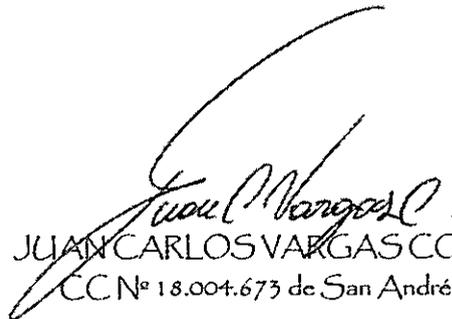
ANALISTA Y PROGRAMADOR DE SISTEMAS

Grace Escobar
Agregados NVP
Cel: 315-7334618
San Andrés Islas

Jairo Ortega
Servi Computo
Av. 20 de julio 1ª - 104
Tel: 5121979 - Cel: 3167415972
San Andres Isla

Leisly Vargas Corpus
Power Innovation sas
Cel: 3202368971
San Andrés Isla

Edgar Dau Corpus
Gobernación Departamental
Cel: 301-6545776
San Andrés Isla


JUAN CARLOS VARGAS CORPUS
CC N° 18.004.673 de San Andrés Isla

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **18.004.673**
VARGAS CORPUS

APELLIDOS **JUAN CARLOS**
 NOMBRES

Juan Carlos Vargas Corpus
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1977**
SAN ANDRES
 (SANANDRES)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **B+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

10-JUL-1995 SAN ANDRES
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES



A-05001150-00450357-M-0018004673-26090212 0009966936A 1 6000025782



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

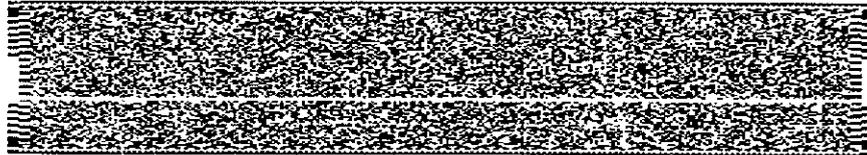
Raizal



C.C. 18004673
VARGAS CORPUS
JUAN CARLOS

NACIMIENTO: 21/05/1977
LUGAR: SAN ANDRES ISLA, ARCHIPIELAGO
SEXO: M ESTATURA: 1.66
GS RH: B+ EXPEDIDA: 27/04/2009


Directora OCCRE



Domicilio: San Andrés Isla

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA
LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS
DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO
PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL
CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5
AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY
HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY
THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.



08/2003-41415

0025493

08/2003-41415

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

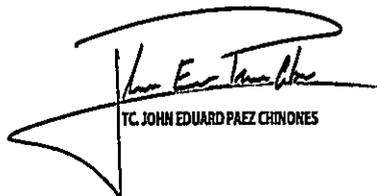
Que el señor JUAN CARLOS VARGAS CORPUS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18004673, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JUAN
Segundo Nombre:	CARLOS
Primer Apellido:	VARGAS
Segundo Apellido:	CORPUS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	18004673
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 6 días del mes de Octubre de 2022, a las 4:58:18 PM.

Cordialmente,



TC. JOHN EDUARD PÉREZ CHIRINOS

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

FÉ EN LA CAUSA

'ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR'

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104*-64 (601) 7448438 Bogotá D.C- Colombia





POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:53:01 AM horas del 16/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **18004673**

Apellidos y Nombres: **VARGAS CORPUS JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 241566574



PIB
11:45:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS VARGAS CORPUS Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18004673:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/02/2024 11:52:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **18004673**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **85531118**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de febrero de 2024, a las 11:50:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18004673
Código de Verificación	18004673240216115035

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

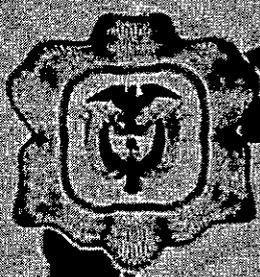
De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUNTES
Contralor Delegado

Generó: WEB





LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO BOLIVARIANO DE BACHILLERATO NOCTURNO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCIONES N° 1078 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1974, 185 DEL 4 DE ENERO DE 1984, 003 DEL 14 DE ENERO DE 1991 Y 238 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1993 DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

CONFIERE A

Juan Carlos Vargas Corpus

IDENTIFICADO CON C.C. N° 18.004.675 DE SAN ANDRES ISLA

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

Director

Secretario

DAZEN San Andrés Isla a 10 de Noviembre de 1987

N° 616442

Acta Individual de Grado

INSCRIPCION _____ 18800100007
 DANE _____ NOCTURNA
 JORNADA _____

En la ciudad de SAN ANDRES ISLAS a los 30 días del mes de NOVIEMBRE del año 1996

se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del INSTITUTO BOLIVARIANO PLANTEL OFICIAL

Institución aprobada hasta UNDECIMO GRADO en el nivel de Educación Media ACADEMICO

y autorizada por EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL para otorgar el Título de Bachiller

en la Modalidad BACHILLER ACADEMICO según RESOLUCION No. 5081

DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2.000.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media ACADEMICO, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

JUAN CARLOS VARGAS CORPUS C.C. # 18.004.673 DE SAN ANDRES ISLAS

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 023 de fecha 30 DE NOVIEMBRE DE 1.996 que consta de 01 alumnos que comienza con el nombre de JUAN CARLOS VARGAS CORPUS

y cierra con el nombre de ALICIA JACKSON ARCHBOLD

firmado y sellado por ALEIDA CORPUS POMARE (Rector)

y SECRETARIO (Secretario)

Dada en SAN ANDRES ISLAS a los 24 días del mes de MARZO de 2022

Firmado y Sellado

Alicia Jackson Archbold

32.822.074 de SOLEDAD
C.C. No.

Aleida Corpus

40.989.640 DE S.A.I.
C.C. No.

DIPLOMA No.

CE-006 - 0000000100 - 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 18004673
NOMBRES Y APELLIDOS	Vargas Corpus, Juan Carlos
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/12/2014
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Vargas Corpus, Juan Carlos, a los 06 días del mes de octubre del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JUAN CARLOS VARGAS CORPUS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **18.004.673**, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 19 de Febrero del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

4:50 PM | 5.9kB/s

secop.gov.co/CO

información del usuario

Nombre: **Hombre**

Cargo:

Título: **St.**

Nombre: **JUAN CARLOS**

Apellido: **VARGAS CORPUS**

Fecha de nacimiento: **21/05/1977** (edad de 44 años)

Nombre y apellido: **JUAN CARLOS VARGAS CORPUS**

Tipo de documento: **Cédula de Ciudadanía**

Número de documento: **18004673**

Dirección:

Código postal:

País:

Localidad: **San Andrés**

Provincia: **COLOMBIA**

Correo electrónico: **jvargas.novosofts@gmail.com**

Teléfono:

Celular: **3156890106**

Nivel de educación: **Técnica o tecnológica completa (con o sin título)**

Información:

Dirección: **B-107 Carrera 84ª y Calle 100**

Municipio: **Diputación**

Departamento: **Boyacá**

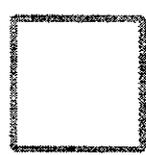
País: **Colombia**

Registrado en la Interacción:

Proceso de seguridad: **Activo**

Respuesta: **Activo**

Método para recuperar la contraseña: **Automático**





BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **JUAN CARLOS VARGAS CORPUS**, identificado(a) con **cédula ciudadanía número 18.004.673** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 487197642** aperturada el **11 de diciembre de 2014**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, a los **12 días** del mes de **octubre** del año **2022**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

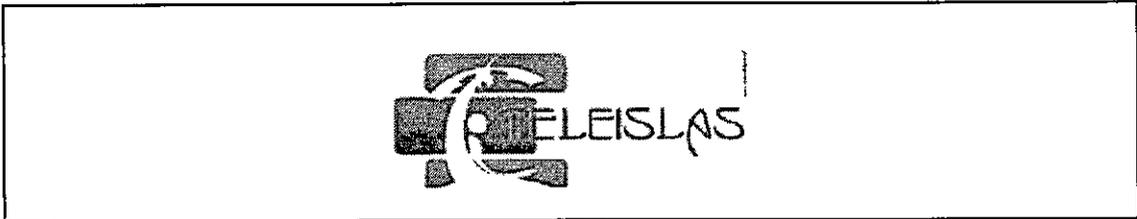
- Cuenta de 10 dígitos: **0487197642**
 - Cuenta de 16 dígitos: **0487000200197642**
 - Cuenta de 20 dígitos: **00130487000200197642**
-

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.



FECHA DE EXPEDICION: 01/04/2024

No. cd+269

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2024, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	212020200801	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS HONORARIOS Y SERVICIOS	9,528,480
RUBRO	212020200703	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS GASTOS FINANCIEROS GMF	38,114

POR LA SUMA DE : NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.
TOTAL (\$9,566,594) - \$9,528,480 }4x1000= (38,114)

PARA AMPARAR : SOPORTE TECNICO NOVASOFT EMPRESARIAL

FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2024

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : FERNANDO PIRAQUIVE

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
JEFE FINANCIERO

 DR. EDINSON CASTRO VALCARRAMA GERENCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL	CONCEPTO DE APTITUD LABORAL		 APT: 14921 EC: 14064
	Empresa Contratante: INDEPENDIENTE Empresa a Laborar: INDEPENDIENTE	FECHA:	2024/02/26

TIPO DE EXAMEN: PRE-INGRESO

NOMBRE: JUAN CARLOS VARGAS CORPUS
 CARGO: INGENIERO DE SOPORTE
 CC: 18004673
 CIUDAD: SAN ANDRES ISLAS

CONCEPTOS GENERALES POR TIPO DE EXAMEN

Examen de PRE-INGRESO

Condición de salud sin restricciones	<input checked="" type="checkbox"/>	Condición de salud con restricción que no interfiere con su cargo	<input type="checkbox"/>	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	<input type="checkbox"/>
--------------------------------------	-------------------------------------	---	--------------------------	--	--------------------------

1.2 Examen Periódico

Puede continuar laborando	<input type="checkbox"/>	Avanzado	<input type="checkbox"/>	Reasignación de tareas	<input type="checkbox"/>	Temporalidad:	<input type="checkbox"/>	0 Días
---------------------------	--------------------------	----------	--------------------------	------------------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------

1.3 Examen periódico seguimiento de recomendaciones

Puede continuar laborando	<input type="checkbox"/>	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	<input type="checkbox"/>	Reasignación de tareas	<input type="checkbox"/>	Temporalidad:	<input type="checkbox"/>	0 Días
---------------------------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------

1.4 Reintegro / Post - Incapacidad

Reincorporación al puesto de trabajo	<input type="checkbox"/>	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	<input type="checkbox"/>	Reasignación de tareas	<input type="checkbox"/>	Temporalidad:	<input type="checkbox"/>	0 Días
--------------------------------------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------

1.5 EGRESO

Realizado

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

Optometría	Espirometría	Audiometría	Prueba Psicotécnica	Visiometría	Laboratorias	Otros:
<input type="checkbox"/>						

CONCEPTO DE ACUERDO AL ÉNFASIS

Énfasis	Apto	No cumple	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	Observaciones
Seguridad vial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Espacios confinados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Alturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Alimentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Actividad deportiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Brigadista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Medicamentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

ÉNFASIS OSTEO MUSCULAR REALIZADO [SI] SIN ALTERACIONES OSTEO MUSCULARES

RECOMENDACIONES GENERALES

Se realiza retroalimentación de los paracálculos o exámenes

Control Nutricional en su EPS	<input type="checkbox"/>	Control periódico por PYP en su EPS	<input type="checkbox"/>	Remisión a su EPS por medicina General o especializada.	<input type="checkbox"/>
Continuar manejo Médico	<input type="checkbox"/>	Uso de E.P.P. de acuerdo al cargo	<input checked="" type="checkbox"/>	Inicie o continúe actividad física mínimo 3 veces por semana	<input checked="" type="checkbox"/>
Control periódico ocupacional	<input checked="" type="checkbox"/>	Pausas Activas.	<input checked="" type="checkbox"/>		
Habitos de vida saludable	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingreso a P.V.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	Remisión a EPS/ARL:	<input type="checkbox"/>
Posturas Ergonómicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Uso de bloqueador Solar	<input type="checkbox"/>	Realización de pruebas complementarias.	<input type="checkbox"/>

Siglas: EPS: Entidad Promotora de salud - PYP: Promoción y Evención -ARL: Administradora de Riesgos Laborales.

Observaciones:
 Priorizar en los programas de vigilancia, los riesgos definidos en la matriz de la entidad.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES PREVENTIVAS

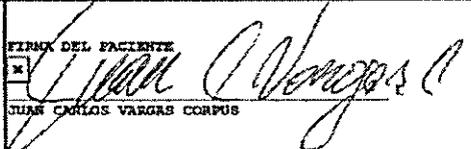
- OSTEO MUSCULAR:** Higiene Postural; estiramientos, Pausas activas
- MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS:** Lavado de manos; BPM (Buenas Prácticas de Manufactura).
- VISUAL:** Pausas activas visuales, iluminación adecuada en el puesto de trabajo. Educación y prevención en higiene visual, Uso de protección visual según tipo de exposición.
- ALTURAS:** Certificación en alturas y Capacitación al personal.
- PIEL:** Reportar alteraciones en la piel, uso de protección en zonas expuestas a agentes irritantes..
- RESPIRATORIA:** Protección según exposición, Uso de E.P.R. (elementos de protección respiratoria).
- BIOLOGICO:** Verificación del esquema de vacunación, Uso de elementos de bioseguridad según riesgos.
- ESPACIOS CONFINADOS:** Capacitación, Acompañamiento durante la labor, Sistemas de seguridad de emergencia.
- CUIDADO DE LA VOZ:** Calentamiento y reposo vocal, educación de uso adecuado para la voz.
- QUIMICO:** Enviar marcadores biológicos específicos según exposición en los trabajadores.
- AUDITIVO:** Reposo auditivo extralaboral, Protección auditiva de acuerdo con la exposición a ruido.
- TEMPERATURAS EXTREMAS:** Capacitación en identificación temprana de signos de alarma, Uso de la ropa adecuada.

OTRO:

RECOMENDACIONES A EMPRESA:
 PRIORIZAR EN LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS RIESGOS DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE LA ENTIDAD.

RECOMENDACIONES AL TRABAJADOR:
 PAUSAS ACTIVAS, INFORMAR POR ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES, EJERCICIOS DIARIAMENTE, LAVADO DE MANOS FRECUENTES, DISTANCIAMIENTO SOCIAL, USO DE TABAFOCAS.

CERTIFICO QUE LA INFORMACION QUE HE SUMINISTRADO RESPECTO A MI ESTADO DE SALUD ES REAL Y QUE PUEDE SER CONSTATADA.

FIRMA DEL MEDICO  EDINSON JOSE CASTRO VALCARRAMA Reg. Médico: 882097 Licencia Salud Ocupacional 002396	FIRMA DEL PACIENTE <input checked="" type="checkbox"/>  JUAN CARLOS VARGAS CORPUS C.C 18004673
--	---

DECLARACION JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

San Andrés Islas, febrero 19 de 2024

Señores
INFOTEP
San Andrés Islas

Asunto: Declaración Juramentada de Inhabilidades e Incompatibilidades.

YO, JUAN CARLOS VARGAS CORPUS identificado con documento de identidad No 18004673 de San Andrés Islas, declaro bajo la gravedad de juramento, que conozco las causales de inhabilidades e incompatibilidades para poder ser posesionado como Personero Municipal de conformidad con la Constitución, ley 136 de 1994 y la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y de las sanciones establecidas por transgresiones establecidas en las mismas

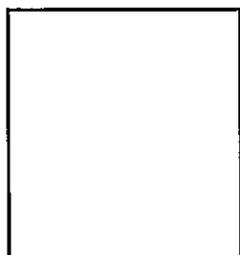
Es así que manifiesto no hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y en el evento de presentarse inhabilidad e incompatibilidad que se proceda de acuerdo a la ley.

Cordialmente,

FIRMA

C.C. 18004673

HUELLA



JUAN CARLOS VARGAS CORPUS
C.C. 18.004.673

CERTIFICA

JUAN CARLOS VARGAS CORPUS identificado con Cedula de ciudadanía 18.004.673 de San Andres Islas es actualmente Asociado de Negocios autorizado para la comercialización de productos NOVASOFT y prestación de los servicios asociados tales como: consultoría, actualización y capacitación para los usuarios del software, para la Isla de San Andres. Mantiene relaciones comerciales con nuestra empresa por más de 7 años.

La presente se expide a los (20) días del mes de Diciembre del año 2021.

Cordialmente.



Inés Arteaga Ramos
Gerente Unidad de Negocios



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social
RUAF
Registro Único de Afiliados



Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BÁSICA		Fecha de Corte: 2024-02-16	
Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Sexo
CC 18004673	JUAN	CARLOS	M
Primer Apellido		Segundo Apellido	
VARGAS		CORPUS	
AFILIACIÓN A SALUD		Fecha de Corte: 2024-02-16	
Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	Contributivo	01/12/2009	Activo
Tipo de Afiliado		Departamento -> Municipio	
COTIZANTE		SAN ANDRES	
AFILIACIÓN A PENSIONES		Fecha de Corte: 2024-02-16	
Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA		Activo cotizante
AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES		Fecha de Corte: 2024-02-16	

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLES DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF. CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social
RUAF
Registro Único de Afiliados



Afiliaciones de una Persona en el Sistema

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Económica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2014-12-02	Activa	EMPRESAS DEDICADAS AL COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS NCP, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS TALES COMO: ANTIGÜEDADES Y CURIOSIDADES, ARMAS DE FUEGO, PARQUE, ARTESANÍAS NO CONTEMPLADAS EN OTRAS ACTIVIDADES, ARTÍCULOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, CONTROL DE RIEGOS PROFESIONALES, ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS, ARTÍCULOS PARA DEPORTE, ARTÍCULOS RELIGIOSOS, REPUESTOS PARA AUTOMOTORES, DE BASCULAS, DE ARTÍCULOS PARA BILLARES, DE CARTÓN, DE CORSES, FAJAS Y SIMILARES, ARTÍCULOS PARA REGALO, DE FLORES NATURALES Y LA FLORECULTURA, SOMBREROS Y ARTÍCULOS PARA SOMBRERERÍAS, DE MATERIAS PRIMAS Y/O REPUESTOS PARA INDUSTRIA DE HILADOS Y/O TEJIDOS, DE ARTÍCULOS DE HULE, VENTA Y/O ALQUILER DE INSTRUMENTOS, APARATOS Y/O ARTÍCULOS MUSICALES, MÚSICA IMPRESA Y/O GRABACIONES, VENTA DE INSTRUMENTOS Y/O APARATOS CIENTÍFICOS Y/O PRECISIÓN, DE JOYAS, RELOJES, ARTÍCULOS PARA JOYEROS Y/O RELOJEROS, DE INSTRUMENTOS Y/O EQUIPOS DE MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, DENTALES, DE JUGUETES, DE ARTÍCULOS PARA PELLUQUERÍA, DE ROPA, TELAS, BOTINERÍAS EN ALMACENES, ABONOS, INSECTICIDAS Y SIMILARES	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina- SAN ANDRÉS
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	2023-08-11	Activa		Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina- PROVIDENCIA

AFLIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

Fecha de Corte: 2024-02-16

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLES DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 78, Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



Afiliaciones de una Persona en el Sistema

Administradora CF	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Miembro de la Población Cubierta	Tipo de Afiliado	Municipio Labora
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO ANDI COMFENALCO CARTAGENA	2001-11-10	Activo	Afiliado	Trabajador afiliado dependiente	Municipio Labora
AFILIACIÓN A CESANTÍAS					
Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Fecha de Corte:	2024-02-16
CESANTÍAS: TRADICIONAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	2015-02-19	VIGENTE	Municipio Labora	

PENSIONADOS

No se han reportado pensiones para esta persona.

Fecha de Corte: 2024-02-16

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

Fecha de Corte: 2024-02-16

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLES DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF. CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76, Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 18004673 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/02/2024 04:15 PM



Código Verificación: **MX41KGENFS**

Válida hasta: **20/05/2024**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



JUAN CARLOS VARGAS CORPUS

RUT: 18.004.673-0

PROPUESTA

SOPORTE TECNICO NOVASOFT EMPRESARIAL

TELEISLAS

☒ Calle Bay N 17 Cabañas Altamar ☎ Cel. 315-6890106 - 3229218041
San Andrés Islas – Colombia – Calle 128 Bis a # 58a-29 ☎ PBX 7457070
Bogotá D. C. – Colombia – www.novasoft.com.co



JUAN CARLOS VARGAS CORPUS

RUT: 18.004.673-0

San Andrés Islas, 08 de marzo del 2024

Señores:

TELEISLAS

San Andrés

Respetados Señores:

Agradezco la oportunidad que nos brindan con su fidelidad.

En atención a su amable solicitud me permito presentarles propuesta para el soporte técnico del software NOVASOFT EMPRESARIAL.

Actividades:

- 1- Brindar consultoría informática, ayudando a los usuarios a resolver dudas sobre la funcionalidad de los diferentes módulos del programa Financiero y Administrativo NOVASOFT en TELEISLAS.
- 2- Brindar la atención requerida por los usuarios sobre consultas de configuración del software administrativo y financiero NOVASOFT en TELEISLAS.
- 3- Brindar las asistencias técnicas por razones de mantenimiento o nuevas instalaciones en computadores de TELEISLAS del software administrativo y financiero NOVAFOST en TELEISLAS.
- 4- Brindar las asistencias técnicas asociadas a reconfiguraciones y mejoras del software administrativo y financiero NOVASOFT en TELEISLAS.
- 5- Brindar Información adicional sobre temas que no se encuentran en los manuales y ayuda del programa NOVASOFT.
- 6- Capacitación del modulo de nomina en lo que corresponde a lo que dice ley con respecto a entidades públicas (nomina normal, primas, cesantías, incapacidades, aumento de salarios por resolución, liquidación de contratos, vacaciones y afectación contable).
- 7- Otros aspectos de soporte relacionados con el software NOVASOFT.

Sarie Bay N 17 Cabafias Altamar Cel. 315-6890106 - 3229218041
 San Andrés Islas – Colombia – Calle 128 Bis a # 58a-29 PBX 7457070
 Bogotá D. C. – Colombia – www.novasoft.com.co

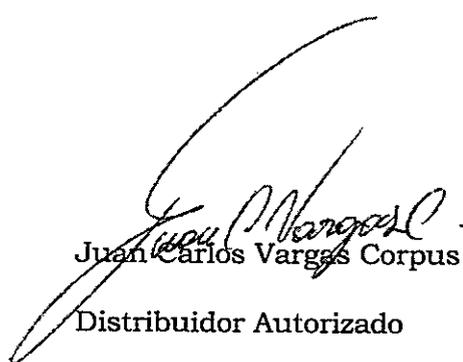


JUAN CARLOS VARGAS CORPUS

RUT: 18.004.673-0

A continuación, encontrará la información correspondiente a la oferta económica solicitada en la línea de producto EMPRESARIAL. Estaremos atentos a solucionar cualquier inquietud que surja en el análisis de esta información.

Cordialmente,


Juan Carlos Vargas Corpus
Distribuidor Autorizado

☒ Sarie Bay N 17 Cabañas Altamar ☎ Cel. 315-6890106 - 3229218041
San Andrés Islas – Colombia – Calle 128 Bis a # 58a-29 ☐ PBX 7457070
Bogotá D. C. – Colombia – www.novasoft.com.co



JUAN CARLOS VARGAS CORPUS

RUT: 18.004.673-0

CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en esta propuesta es de carácter confidencial y no podrá ser divulgada a ningún tercero sin la previa autorización escrita de parte de NOVASOFT SAS.

Este documento no podrá ser reproducido parcial o totalmente, ni podrá ser usado para propósitos distintos a la evaluación para la cual fue suministrado.

LICENCIAS Y SERVICIOS

Los servicios de consultoría se proponen separadamente y se pueden adquirir independientemente.

☒ Sarie Bay N 17 Cabañas Altamar ☎ Cel. 315-6890106 - 3229218041
San Andrés Islas – Colombia – Calle 128 Bis a # 58a-29 ☐ PBX 7457070
Bogotá D. C. – Colombia – www.novasoft.com.co



JUAN CARLOS VARGAS CORPUS

RUT: 18.004.673-0

PROPUESTA ECONOMICA

TELEISLAS

SOPORTE TECNICO NOVASOFT EMPRESARIAL:

VALOR \$ 8.387.210°°

CAPACITACION Y SOPORTE PARA EL MANEJO DE NOMINA Y CONTABILIZACION:

VALOR..... \$ 2.200.000°°

FORMA DE PAGO:

PAGOS MESUALES POR VALOR DE \$ 1.058.720°°

9.528.480

X 9 meses

CdP 269
RP 225



JUAN CARLOS VARGAS CORPUS

RUT: 18.004.673-0

OBSERVACIONES:

Los requerimientos adicionales o personalización serán evaluados y cotizados por NOVASOFT SAS, con base en un análisis del documento de términos de referencia entregado por el cliente.

A continuación relacionamos el alcance del contrato de actualización:

“SEGUNDA – OBJETO: NOVASOFT S A S se compromete a suministrar las actualizaciones de los Programas Producto generadas por cambios de ley o por mejoras funcionales definidas por NOVASOFT S A S junto con la documentación respectiva. Los Programas Producto cubiertos por este contrato se relacionan en el ITEM “Aplicaciones que incluye” tanto para la licencia principal como para las licencias adicionales si las hubiere. TERCERA - FORMA EN QUE SE REALIZARA LA ACTUALIZACION: 1) El CLIENTE debe suministrar una cuenta de correo electrónico para recibir información de parte de NOVASOFT S A S acerca de las nuevas versiones. Esta cuenta podrá ser modificada por el CLIENTE siempre y cuando de aviso escrito a NOVASOFT S A S con 10 días de anticipación. 2) Cada vez que se libere una nueva versión de las aplicaciones incluidas en el presente, NOVASOFT S A S enviará al CLIENTE un correo electrónico a la cuenta anteriormente asignada informándole la forma en que podrá acceder a ella. 3) Cualquier duda que el CLIENTE tenga respecto al correo enviado por NOVASOFT S A S debe aclararla antes de proceder con la instalación de la nueva versión, sino lo hace asumirá toda la responsabilidad por las consecuencias que se deriven de la inadecuada instalación. 4) Este contrato incluye la atención telefónica de consultas breves sobre la funcionalidad del producto o de las actualizaciones. 5) El tiempo de liberación de las actualizaciones por cambios de ley dependerá de la complejidad del cambio en los Programas Producto. Parágrafo: Este contrato no incluye los siguientes servicios: Soporte presencial para realizar las

☒ Sarle Bay N 17 Cabañas Altamar ☒ Cel. 315-6890106 - 3229218041
San Andrés Islas – Colombia – Calle 128 Bis a # 58a-29 ☐ PBX 7457070
Bogotá D. C. – Colombia – www.novasoft.com.co



JUAN CARLOS VARGAS CORPUS

RUT: 18.004.673-0

actualizaciones; capacitación funcional, técnica o en temas legales; personalizaciones, ni soporte a personalización.”

☒ Serie Bay N 17 Cabafias Altamar ☎ Cel. 315-6890106 - 3229218041
San Andrés Islas – Colombia – Calle 128 Bis a # 58a-29 ☐ PBX 7457070
Bogotá D. C. – Colombia – www.novasoft.com.co

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	JUAN CARLOS VARGAS CORPUS		
C.C. / C.E. / NIT:	C.C. No. 18.004.673		
FECHA:	01 de abril de 2024	CONSECUTIVO:	007

OBJETO DE SOLICITUD
Prestación de servicios como SOPORTE TÉCNICO PRESENCIAL DE LOS MÓDULOS DEL PROGRAMA CONTABLE Y SOFTWARE NOVASOFT, por parte del contratista para el canal de televisión público regional TELEISLAS, en el marco del Funcionamiento del canal.

GENERALIDADES			
VALOR:	NUEVE MILLONES QUINIENTOS VENTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS (\$9.528.480)MCTE	CDP Y RUBRO:	CDP 269 del rubro presupuestal 212020200801 HONORARIOS Y SERVICIOS
FORMA DE PAGO:	NUEVE (9) mensualidades vencidas por valor de UN MILLÓN CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$ 1.058.720). Para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación del cumplimiento firmado por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado. Y según haya PAC y disponibilidad en bancos.		
PLAZO:	NUEVE (09) MESES. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato.		

CONTENIDO CONTRACTUAL
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:
El contratista se obliga a: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar soporte presencial, telefónico y remoto del software contable NOVASOFT, cada cuatro horas al mes o cada que se realice algún cambio estructural o normativo de nivel nacional. • Instalar y acoplar los módulos de tal manera que interactúen en Interfaces, es decir que se relaciones entre ellos para un mejor manejo de la Información. • Atender llamados por parte del canal para realizar mantenimiento cada vez que se requiera. • Realizar capacitaciones a funcionarios y Contratistas que entren en contacto con el software contable NOVASOFT de acuerdo a las adecuaciones, asesorías o reportes con cambios que se generen durante la vigencia. • Entregar el formato de mantenimiento y capacitación cuando se dé como evidencias de las actividades desarrolladas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato.
OBLIGACIONES GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. • Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
GARANTÍAS:
N/A.
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se registrá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:

- Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007
- Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993
- Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS)
- Y demás normas concordantes y complementarias

ADICIONALES

- EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.
- Por la particularidad del contrato no estará sometido bajo el régimen de protección al usuario.
- La dirección en la que se prestará el servicio: Estación Simón Bolívar La Loma, Shingle Hill

PROVEEDOR/CONTRATISTA:

ORDENADOR DEL GASTO


JUAN CARLOS VARGAS CORPUS
 C.C. 18.004.673


ANDRES ESCALONA RENDON
 Gerente TELEISLAS

Proyectó	KHL
Revisó	AER
Archivo	LMA



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA :

No.

RUBRO	<input type="text" value="212020200801"/>	RECURSOS	<input type="text" value="RECURSOS PROPIOS"/>	\$9528480
HONORARIOS Y SERVICIOS				
RUBRO	<input type="text" value="212020200703"/>	RECURSOS	<input type="text" value="RECURSOS PROPIOS"/>	4x1000 = \$38114
GASTOS FINANCIEROS GMF				

PROVEEDOR : **JUAN CARLOS VARGAS CORPUS** 18004673

POR LA SUMA DE : **9,566,594**

VALOR EN LETRAS: NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : SOPORTE TECNICO NOVASOFT EMPRESARIAL

FECHA DE EXPEDICION:

JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
JEFE FINANCIERO

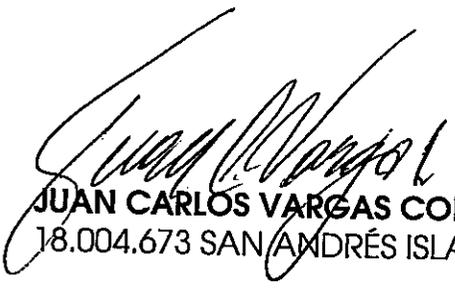
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 007/2024	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.
CONTRATISTA	JUAN CARLOS VARGAS CORPUS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DE LOS MÓDULOS DEL SOFTWARE CONTABLE NOVASOFT PARA EL CANAL REGIONAL TELEISLAS, EN EL MARCO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.
VALOR	NUEVE MILLONES QUINIENTOS VENTI OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE \$ 9.528.480
FECHA DE INICIO	01 ABRIL 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DICIEMBRE 2024
PLAZO	09 MESES

Entre el supervisor del contrato **JOSE FERNANDO PIRAQUIVE NUÑEZ** y el contratista **JUAN CARLOS VARGAS CORPUS**, identificado con cedula de ciudadanía N°18.004.673 de SAN ANDRÉS ISLA, suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés el día UNO (01) del mes de ABRIL de (2024).


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE NUÑEZ
 Supervisor


JUAN CARLOS VARGAS CORPUS
 18.004.673 SAN ANDRÉS ISLAS



CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE: VARGAS CORPUS JUAN
IDENTIFICACIÓN: CC 18004673
INICIO VIGENCIA: 09/05/2024
FECHA INICIO CONTRATO: 01-04-2024
FECHA FIN CONTRATO: 31-12-2024
TIPO DE TRABAJADOR: Independiente
SEDE: I
CLASE: 1
TASA: 0,522
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR: 1620201

DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, incluye servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de in (Decreto 768 de 2022)

DATOS CONTRATANTE

CONTRATANTE: SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA - TELEISLAS
CC /NIT: NI 827000481
CONTRATO: 95395586
ESTADO ACTUAL CONTRATO: ACTIVO
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO: 1620201

DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, incluye servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de in (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 09 días del mes de mayo del año 2024.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA Y ANUNCIALES DE COLOMBIA | Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.